

Medio	Soychile.cl
Fecha	26-5-2015
Mención	Eyzaguirre dijo que la gratuidad de las universidades se extenderá a otras instituciones. Mención al Rector de la UAH.

COMPARTIR



🕒 Ayer

#REFORMAEDUCACIONAL

Eyzaguirre dijo que la gratuidad de las universidades se extenderá a otras instituciones

"Pero para eso tenemos que tener un marco regulatorio", dijo en radio Cooperativa, donde dio a conocer que hay 12 casas de estudio investigadas por lucro. Descartó las críticas que acusan de inconstitucional el anuncio del gobierno,



El ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre, hizo frente a las críticas que se le ha hecho al anuncio del Gobierno el 21 de mayo, donde se informó que se otorgará gratuidad al 60% de los estudiantes más vulnerables de las universidades del Consejo de Rectores, lo cual deja fuera varias instituciones con jóvenes de situación económica delicada.

En conversación con radio [Cooperativa](#), el ministro afirmó que las críticas han provenído de "partes interesadas. Son las autoridades de las universidades que todavía no entraron", pero que el proyecto contempla "extender la gratuidad a otras instituciones, pero para eso tenemos que tener un marco regulatorio (...) ninguna universidad, caiga o no en este régimen de gratuidad, va a ver lesionados sus intereses, porque no le vamos a quitar las becas".

Tras declararse "dolido" por las críticas del rector de la U. Alberto Hurtado, Fernando Montes, que dijo que en este anuncio triunfó el lobby del Cruch; Eyzaguirre sostuvo que "a nadie se le va a excluir arbitrariamente, sino que sobre base de condiciones que son claras y que las universidades las aceptarán o no".

Esta mañana en la misma radio, el constitucionalista Jorge Correa Sutil, dijo que la idea de Gobierno es discriminatoria y por ende, inconstitucional. Al respecto, el ministro sostuvo que "por los informes que tengo, la gratuidad no es un derecho constitucional, por tanto, puede ir hacia establecimientos, hacia el beneficio de algunos y no para todos, como típicamente se hace".

Eyzaguirre dio a conocer también, que existen 12 universidades investigadas por lucro, como La república, Bernardo O'Higgins, San Sebastián, del Desarrollo, Uniacc, Andrés Bello, Las Américas y Santo Tomás.

